



ANEXO II

Al amparo de lo que previene la ley 70/1978 de 26 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación; solicita a Vd., el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se una a la presente.

I. Datos personales y profesionales							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Nº DNI				
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece				Situación administrativa			
Destino actual	Localidad	Puesto de trabajo					
Nº Registro Personal	Domicilio						
II. Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende							
Vinculación con la Administración ⁽¹⁾	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En _____ a, de _____ de _____

1. Funcionario de carrera, funcionario de empleo (eventual o interino), contratado (laboral o administrativo).



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Universidad de León
Finalidad	Gestión de las solicitudes de plazas de nuevos profesores en la universidad, así como la evaluación y valoración de emisión de resoluciones para el complemento por méritos docentes (quinquenos y sexenios); gestión de altas y bajas sanitarias de profesores
Legitimación	RGPD.6.1.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de un contrato
Destinatarios	Otras Universidades de Castilla y León; BOE; BOCYL; Junta de Castilla de León, Seguridad social
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y, en su caso, portabilidad. Derecho a presentar una reclamación ante la AEPD. Derecho a retirar su consentimiento.

Puede consultar información ampliada sobre protección de datos en el siguiente enlace: <https://www.unileon.es/politica-de-privacidad>

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE SUS DATOS PERSONALES

A los efectos previstos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los sistemas de tratamiento de la Universidad de León.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

El tratamiento de la información facilitada en el formulario es titularidad de la Universidad de León. .

Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

- Identificación: Universidad de León
- CIF: Q2432001B
- Dirección Postal: Avenida Facultad, 25. 24004 León.
- Teléfono: 987 29 16 13
- Identificación del Delegado de Protección de Datos: Start Up, S.L.
- Contacto Delegado de Protección de Datos: dpd@unileon.es

FINALIDAD

En la Universidad de León trataremos la información con el fin gestión de las solicitudes de plazas de nuevos profesores en la universidad, así como la evaluación y valoración de emisión de resoluciones para el complemento por méritos docentes (quinquenos y sexenios); gestión de altas y bajas sanitarias de profesores.

Los datos se conservarán durante el tiempo de prestación del servicio o el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

LEGITIMACIÓN

La legitimación del tratamiento de sus datos personales encuentra su fundamento en el cumplimiento de un contrato (RGPD.6.1.b)

Los datos personales solicitados son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los tratamientos anteriormente descritos y el cumplimiento de las finalidades definidas en el apartado anterior.

DESTINATARIOS

Se prevén como destinatarios a otras Universidades de Castilla y León; BOE; BOCYL; Junta de Castilla de León, Seguridad social. No se prevé la transferencia internacional de datos.

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en la Universidad de León, estamos tratando datos personales que les conciernan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. La Universidad de León dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, el interesado tiene derecho a recibir los datos personales que ha facilitado a la Universidad de León en un formato estructurado, de uso común y legible por máquina. Este último derecho quedará limitado por las siguientes condiciones: que los datos sobre los que recae este derecho, hayan sido facilitados por la persona interesada; que sus datos sean tratados por la Universidad de León de manera automatizada (medios informáticos).

Asimismo, el interesado podrá interponer una reclamación ante la autoridad de control (AEPD)